

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 042 157**

②1 Número de solicitud: U 9803252

⑤1 Int. Cl.⁶: E04F 19/02

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.12.98**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.99**

⑦1 Solicitante/s: **RUFETE, S.A.**
C/ Saavedra Fajardo (P.I. Oeste. Parc. 27/9)
30169 San Ginés, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Rufete Merino, José Antonio**

⑦4 Agente: **Campo Castel, Domingo del**

⑤4 Título: **Cantonera perfeccionada.**

ES 1 042 157 U

DESCRIPCION

Cantonera perfeccionada.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una cantonera perfeccionada, cuya evidente finalidad estriba en proteger las esquinas formadas por paredes, muros o paramentos, permitiendo igualmente ser fijada sobre una superficie revestida de losas, azulejos o similares, permitiendo su fijación adecuada en los laterales del revestimiento efectuado, actuando como un remate perimetral o lateral de la zona cubierta.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de cantoneras, pudiendo igualmente ser fabricada por la industria dedicada a la obtención de perfiles de material plástico y metálico, preferentemente en aluminio.

Antecedentes de la invención

El solicitante conoce la existencia en la actualidad de una pluralidad de cantoneras, destinadas a cubrir los vivos de las paredes, es decir las zonas angulares de los mismos, constitutivas de esquinas formadas por paredes o paramentos, cubriendo y protegiendo la zona angular de intersección de dos paredes.

En líneas generales, las cantoneras utilizadas hasta el momento formadas por una o dos piezas, forman en su aplicación un área angular de 90°, fabricadas en material plástico o madera.

Los citados elementos constitutivos de cantoneras de forma angular, presentan el inconveniente de que al ser fijados con clavos o pegamento, se desprenden con facilidad deteriorándose significativamente y dejando desprovista la zona a proteger.

La solución evidente a la problemática existente en la actualidad en esta materia, sería la de poder contar con un perfil, que fabricado en un material rígido, tal y como puede ser plástico, aluminio o similar, permitiese su fijación en obra, disponiendo de superficies moleteadas o ranuradas que actuasen de forma significativa para evitar su movilización, y que al mismo tiempo presentara una configuración apropiada para definir un ángulo cubierto por una o las dos caras sobre un muro, pared o paramento, revestido, por piezas cerámicas o similares.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un perfil que configurando una cantonera presente las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La una cantonera perfeccionada que la invención propone, se configura en si mismo como una solución a la problemática descrita anteriormente, presentando al mismo tiempo la particularidad de actuar de forma idónea para la obtención de un revestimiento perimetral o parcial sobre muros, paredes o paramentos revestidos por piezas cerámicas o similares.

De forma más concreta, la cantonera perfeccionada objeto de la invención, está constituida

a partir de un cuerpo que adopta la configuración plantar rectangular, de longitud indeterminada, permitiendo a tenor de su longitud ser cortado en trozos o porciones apropiadas a la zona donde se debe instalar, presentando en uno de sus laterales un resalte en ángulo de 90°, quedando unido el resalte con el lateral de la configuración rectangular por un tabique longitudinal curvado.

Tanto la superficie inferior, como la superior del cuerpo principal, presenta una configuración ranurada o moleteada, al igual que la zona externa del resalte vertical.

La zona alar emergente del lateral presenta perforaciones alineadas longitudinalmente para facilitar la colocación de este cuerpo de cantonera, configurado como un perfil de aluminio, PVC o cualquier otro material que se estime oportuno.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado frontal debidamente seccionado del objeto de la invención, relativo a una cantonera perfeccionada.

La figura número 2.- Corresponde a una vista en planta del objeto representado en la figura número 2.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la cantonera perfeccionada (1), está constituida a partir de un cuerpo fabricado en material rígido, tal y como puede ser aluminio, plástico, etc., presentando una zona (2) de planta rectangular, de longitud indeterminada, que cuenta en la zona superior con un resalte vertical (3), quedando unido el extremo de la zona (2) con el extremo del resalte (3) por una configuración curvada (4), disponiendo en ambos vértices de dos pronunciaciones ganchudas (7) y (7') con objeto de adecuarse a la zona donde se instala.

La superficie inferior del área (2), así como la superficie superior de esta misma zona y la superficie externa de la pronunciación (3), están dotadas de un ranurado longitudinal (6), (6') y (6'') respectivamente, ranurado que puede ser sustituido por superficies moleteadas con objeto de facilitar la fijación de la cantonera en la zona donde se instala e impedir su movilización.

La zona (2), en el lado no provisto del resalte (3) unido por la zona curvada (4), dispone de una alineación de perforaciones (5).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Cantonera perfeccionada, **caracterizada** por estar constituida a partir de un cuerpo que presenta una zona (2) de planta rectangular y de longitud indeterminada, que cuenta en su superficie superior con un resalte vertical (3), que se une al extremo de la zona (2) por su parte superior por una zona curvada (4), presentando los vértices o extremos de la configuración curvada (4) emergiendo por la zona inferior y por el lateral dos pronunciaciones ganchudas (7) y (7'),

y contando con la superficie inferior y superior del área (2) dotada de un ranurado longitudinal (6) y (6') respectivamente, sustituible, opcionalmente por moleteado, teniendo igualmente la superficie externa del resalte vertical (3) un ranurado longitudinal (6'') igualmente sustituible por moleteado.

2. Cantonera perfeccionada, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque la zona (2), en el lateral no provisto del resalte vertical (3) unido por la zona curvada (4), presenta una alineación de perforaciones (5).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

